


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 11	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO Yolanda Hernando Latorre

CÓDIGO  N° HORAS

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias profesionales, personales y sociales se traducen en el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten dar respuesta a los requerimientos del sector productivo en el que se trabaja. En paralelo, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas. De esta forma, la persona se forma para realizar tareas de manera competente, lo cual favorece la empleabilidad y la cohesión social.

Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlos en el momento más adecuado. Siendo en sí las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los distintos niveles de competencias describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlas.

En otras palabras, las **competencias profesionales, personales y sociales** trabajadas permiten al alumno realizar actividades propias del sector.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo que el alumnado debe adquirir en este módulo se relacionan a continuación:

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionará su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

La formación en este módulo tiene también como objetivo la consecución, en coordinación con el resto de módulos del ciclo de las siguientes competencias:

- a) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- c) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- d) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- e) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- f) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- g) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **OBJETIVOS.**

La FP Básica tiene como finalidad cubrir las necesidades específicas de aquellos alumnos que hayan abandonado la enseñanza reglada sin haber conseguido los objetivos previstos en la ESO o que presenten necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta que hayan impedido la consecución de dichos estudios secundarios.

El módulo profesional de Orientación Laboral tiene la finalidad de formar al alumnado para familiarizarlo con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo.

Se tratará de favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumnado participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Por ello se tratarán de conseguir con el módulo los siguientes objetivos:

- Desarrollar capacidades y destrezas suficientes para que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1, de acuerdo con el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria acorde con sus posibilidades y expectativas personales.
- Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social, y profesional satisfactorio, así como el acometer la búsqueda activa de empleo y la promoción personal mediante un aprendizaje autónomo.
- Conseguir que los alumnos se consideren a sí mismos como personas valiosas capaces de aprender y trabajar como los demás.
- Definir y evaluar la situación de partida de cada alumno a nivel formativo y profesional y concretar su posible itinerario teniendo en cuenta sus capacidades, motivación, expectativas y deseos.
- Identificar y enumerar la oferta formativa y demanda laboral relacionada con sus intereses.
- Adquirir conocimientos precisos sobre la oferta y el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas

de selección de personal, así como de los organismos y entidades que informan o ayudan para la inserción socio-laboral.

- Aplicar correctamente las técnicas e instrumentos más adecuados en la búsqueda de trabajo.
- Sensibilizar y fomentar actitudes positivas y emprendedoras en relación con el futuro profesional potenciando actividades y contactos en todos los ámbitos socio- laborales.
- Identificar y comprender los derechos y obligaciones laborales básicas y las consecuencias de su incumplimiento.
- Precisar las principales modalidades de contratación laboral, así como las prestaciones de la Seguridad Social.
- Distinguir los órganos de representación de los trabajadores y los procesos de negociación colectiva.
- Demostrar un comportamiento responsable y positivo en el puesto de trabajo y participar en las tareas de grupo
- Posibilitar su experiencia y formación en centros de trabajo como personas responsables, poseedoras de actitudes y hábitos, tanto de seguridad laboral como de respeto con el medio ambiente, en el desempeño real de su cualificación profesional

### **ORGANIZACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos a impartir serán los recogidos en el currículo.

Con tal de alcanzar los objetivos del módulo y alcanzar las competencias necesarias, los contenidos se han organizado las Unidades Didácticas, secuenciadas y temporalizadas según el cuadro adjunto.

NOTA: La distribución de la organización de los contenidos se realiza de forma transversal y es susceptible de cambio.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	UNIDAD 1: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	10
	2	UNIDAD 2 TRABAJO EN EQUIPO	2
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		<b>14</b>
2ª EVALUACIÓN	3	UNIDAD 3: LA RELACIÓN LABORAL	10
	4	UNIDAD 4: LA SEGURIDAD SOCIAL.	4
	5	UNIDAD 2: TRABAJO EN EQUIPO	2
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		<b>16</b>
			<b>30</b>

UNIDAD 1: . UNIDAD 1: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

<b>Temporalización</b>	Primer trimestre
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Aptitudes y actitudes demandas en el trabajo</b></li><li>- Autoconocimiento</li><li>- <b>Búsqueda de empleo en España</b></li><li>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa</li><li>- <b>Curriculum vitae</b></li><li>- <b>Carta de presentación</b></li><li>- <b>Entrevista de trabajo</b></li><li>- El empleo en el sector público</li><li>- Viveros de empresa</li><li>- Cultura emprendedora</li><li>- La Idea de negocio</li><li>- <b>Itinerarios formativos relacionados con su sector profesional</b></li></ul>
<b>Resultado de aprendizaje</b>	RA. 1. <b>Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b>

UNIDAD 2. : EL TRABAJO EN EQUIPO

<b>Temporalización</b>	Transversal
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Ventajas del trabajo en equipo</b></li><li>- Diversidad de roles</li><li>- Tipos de equipos</li><li>- Negociación</li><li>- Resolución de conflictos</li></ul>
<b>Resultado de aprendizaje</b>	<b>RA. 2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias</b>

UNIDAD 3. DERECHO LABORAL

<b>Temporalización</b>	Segundo trimestre
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Contenido del contrato.</b></li><li>- <b>Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo</b></li><li>- <b>La ordenación del tiempo de trabajo</b></li><li>- <b>Características principales de los tipos de contratos más frecuentes.</b></li><li>- <b>Concepto de convenio colectivo</b></li><li>- <b>Contenido de los convenios colectivos</b></li><li>- <b>Conceptos salariales</b></li><li>- <b>Apartados de la nómina</b></li><li>- Diferencias entre modificación, suspensión y extinción del contrato</li><li>- <b>Causas de extinción del contrato</b></li><li>- Funciones y actividades de los sindicatos y las organizaciones empresariales</li></ul>
<b>Resultado de aprendizaje</b>	<b>RA. 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales</b>

UNIDAD 4. SEGURIDAD SOCIAL

<b>Temporalización</b>	Segundo trimestre
------------------------	-------------------

<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La obligación de cotizar</b></li> <li>- <b>Prestaciones de la seguridad social</b></li> </ul>
<b>Resultado de aprendizaje</b>	RA 4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”.

La metodología es el sistema de enseñanza aprendizaje que se utiliza en el aula, es decir, la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: Capacidades terminales, elementos de capacidad u objetivos, contenidos, actividades, recursos, alumnos y profesor.

El enfoque que se quiere dar en este módulo es la pluralidad metodológica ya que se ha de adecuar al conocimiento del alumnado y a las características de las diferentes unidades de trabajo.

Se fomentará el aprender haciendo, proponiendo para ello diferentes proyectos que cada alumno deberá realizar.

Se orientará la actuación pedagógica hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos. La necesidad de orientar el aprendizaje del alumno hacia la autonomía supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos.

Antes de introducir un nuevo contenido, se averiguará que es lo que el alumno conoce ya en relación con lo que se va a enseñar. Se orientará al alumno a aprender por sí mismo, esto supone hacer desarrollar la capacidad de planificación y autonomía personal de cada alumno para adquirir las capacidades profesionales

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que, desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitara la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

Se utilizarán metodologías activas, que favorezcan el pensamiento divergente, a través de propuestas creativas, diferentes y no convencionales, para la realización de las tareas. Un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último.

Se fomentará el debate siempre que sea posible, para motivar la participación del alumno como base de una metodología inductiva que permita detectar ideas previas, a partir de las cuales se plantearan actividades en las que sea necesario consultar diversas fuentes de información, utilizar datos

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

contrapuestos, recoger información en el exterior del aula, para después reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar la autorreflexión.

Se considerará el error como valor constructivo donde el alumno pueda ver dónde y porqué se ha equivocado y pueda reflexionar sobre dicho error y establecer por sí mismo las acciones correctivas que le lleven a completar el aprendizaje satisfactoriamente.

Se fomentará el trabajo en equipo, con división de funciones, de manera que se simule en lo posible la sistemática de trabajo en empresa y aprendan dicha sistemática.

Se integrará el uso de las tecnologías en el aula para la labor docente: utilización de presentaciones, visionado y análisis de documentales, etc., Así como herramienta básica del alumnado: búsqueda de información, y uso ofimático para la realización de trabajos. Para ello, una vez identificado el alumnado con déficit informático, se creará un aula virtual en Classroom desde donde el alumnado podrá interactuar con el profesor y el resto de la clase, presentar sus trabajos y tener acceso al material que allí se aloje.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No se necesitan apoyos ni desdobles.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación señalados en negrita son los criterios mínimos que hay que superar para que se entienda alcanzado cada resultado de aprendizaje (R.A) que aparece a continuación.

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b>	<p><b>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</b></p> <p><b>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional</b></p> <p><b>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.</b></p> <p><b>d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</b></p> <p>e) Se han previsto alternativas de autoempleo.</p> <p>f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
<b>2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias</b>	<p><b>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual</b></p> <p><b>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</b></p> <p><b>c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.</b></p>

<p><b>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales</b></p>	<p>a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.  b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.  c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.  d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.  e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad  f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.</p>
<p><b>4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social</b></p>	<p>a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos  b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.  c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.</p>

- Cada criterio de evaluación se medirá a través de una o varias tareas. En algún caso una tarea podrá servir para valorar varios criterios de evaluación.
- Cada tarea será calificada de 0 a 4 según el nivel con el que se alcance el criterio de evaluación que se mida, -calificándose con 0 cuando no se haya entregado la tarea.
- Cuando una tarea haya sido calificada con 0 o con 1 deberá repetirse. En tal caso y si se alcanzase un nivel de logro superior al mínimo requerido, se calificaría con un 2.
- El nivel de logro obtenido para cada tarea se multiplicará por la ponderación del mismo. (La ponderación de todas las tareas es 1. Cuando una tarea tenga una ponderación distinta se indicará al entregar la tarea.)
- Se sumarán todos los resultados anteriores. La suma obtenida se dividirá por la máxima puntuación que pudiera obtenerse y se multiplicará por 10.
- Para aprobar será necesario cumplir los siguientes requisitos:
  - o obtener al menos una media de 5 sobre 10
  - o obtener un 2 sobre 4 en al menos el 70% de las tareas,
  - o obtener un 2 sobre 4 en todas y cada una de las tareas asociadas a los criterios de evaluación mínimos.
- La calificación de la primera evaluación incluirá la media de las tareas realizadas en el periodo de esa evaluación. La calificación de la evaluación final comprenderá todas las tareas realizadas en el curso

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 30 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia: 5 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente: 9 horas lectivas

Existen 2 excepciones por las que el alumno puede tener un 30% de faltas de asistencia:

- Enfermedad grave continuada del alumno o un familiar de primer grado.
- Embarazo

Todo ello condicionado a la previa presentación de documentación justificativa.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**



Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están asociados a cada una de las capacidades terminales y a los criterios de evaluación.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

*La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.*

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

La evaluación será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo.

Se establecerán distintos exámenes a lo largo del curso donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje:

Los procedimientos de evaluación serán:

- Observación directa
- Registro de datos
- Corrección de pruebas
- Revisión de trabajos

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Trabajos
- Exámenes
- Exposiciones orales
- Presentaciones digitales

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Cada trimestre se realizará la calificación individual, y se recogerá la evaluación.

Las tareas evaluables podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible.

El alumnado que no supere alguna tarea podrá realizar una nueva de recuperación y así poder alcanzar un resultado positivo.

Se calificarán con un 0 las tareas en las que no se aprecie originalidad o plagio.

Se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas para la primera convocatoria ordinaria de abril. Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a 2ª convocatoria en junio en la que deberá examinarse de todos los contenidos del módulo.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. Se realizará al menos 1 durante el curso escolar.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

En la prueba inicial se realiza una parte del cuestionario sobre cuestiones personales del alumnado para su mejor conocimiento: actitud respecto al módulo, expectativas de futuro, dificultades de aprendizaje, etc. y otra con cuestiones referentes a los contenidos del módulo

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Los recursos y materiales a utilizar son los siguientes:

- Todo el material se facilitará a través de la plataforma de Classroom
- Libro de texto de la editorial TuLibrode FP

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Estos mecanismos se utilizarán en los tres escenarios posibles, realizándose vía Meet o similar las reuniones pertinentes

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de junio cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria.

En este plan constará:

- medio de contacto o de atención al alumnado con el módulo pendiente,
- horario de atención,
- actividades necesarias para superar el módulo,
- fechas de exámenes,
- pruebas,
- entrega de trabajos,
- criterios de calificación...

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

No hay ningún alumno con el módulo pendiente de cursos anteriores,

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.